

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital, 28, entresuelo, esquina á la Rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS, (Imprenta).

Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. Remitidos y anuncios á precios convencionales.

LA OPINION

Este periódico se publica todos los dias excepto los domingos... En Tarragona 1.75 pesetas al mes y 5 trimestres...

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXVI.

TARRAGONA: Jueves 5 de Abril de 1900

Núm. 79.

El Impuesto de Transportes

Por la ley promulgada en 24 de Marzo último y ampliada con los textos de los nuevos presupuestos quedan suprimidos:

1.º El impuesto provisional de tráfico sobre movimiento de pasajeros y mercancías, creado por la ley de 30 de Agosto de 1896.

2.º Los impuestos de carga y descarga, embarque y desembarque de viajeros á que se refiere el título 5.º de las Ordenanzas vigentes de Aduanas.

3.º Los impuestos sobre tarifas de viajeros y registros de transportes de mercancías reformados con arreglo á los artículos 10 y 15 de la ley de Presupuestos de 28 de Junio de 1898.

En cambio se crea el nuevo impuesto de transportes, al que estarán sujetos los pasajeros, metálico y mercancías que salgan ó lleguen por mar, ó que se importen ó exporten por las Aduanas terrestres y los pasajeros, el metálico y las mercancías que circulen en el interior del reino, por tierra ó por los ríos.

Se considera la navegación por mar dividida en tres clases.

Navegación de primera

La de cabotaje propiamente dicha, ó sea la que se hace de unos á otros puertos españoles de la Península, asimilando á aquella la que se realiza con las islas Canarias y posesiones españolas. Los pasajeros pagarán: hasta 200 millas de recorrido una peseta en 1.ª, cincuenta céntimos en 2.ª y veinticinco céntimos en 3.ª; y pasando de 200 millas, 1.50 en 1.ª, una peseta en 2.ª y cincuenta céntimos en 3.ª

Los minerales de todas clases; carbones minerales y cok, abonos, cales y materiales de barro y cemento para la construcción, pagarán por tonelada 15 céntimos al embarque y otros 15 al desembarque. La sal común 75 y 50 céntimos. Todas las demás mercancías, 75 céntimos al embarque y otros 75 al desembarque.

Navegación de segunda

La que se hace entre los puertos arriba citados y los de las naciones de Europa con inclusión de las costas de Asia en el Mediterráneo y las de Africa en este mar y en el Atlántico hasta el Cabo Bogador.—Pasajes según las distancias: 3 y 4 pesetas en 1.ª, 1.50 y 2 en 2.ª y 0.75 y 1 en 3.ª—Minerales, escorias y piritas de hierro, por tonelada, una peseta al embarque y 50 céntimos de peseta al desembarque. Las demás menas metálicas 1.50 y 1.50. Carbones minerales y cok 0.50 y 0.50. Cales, cementos, materiales de barro 0.50 y 0.50. Plomo en galápagos y matas cobrizas, 2 pesetas y 1. Lingotes de hierro 2 pesetas y 0.50. Sal común, 3 y 0.10. Cereales y vino, 4 y 2 pesetas. Abonos 2 y 0.25. Las demás mercancías, 5 y 2.50 pesetas.

Navegación de tercera

La que se hace entre los puertos españoles y los de los restantes países no mencionados en la clase anterior. Pasajeros: en 1.ª, 25 pesetas, en 2.ª, 15 y en 3.ª 5. Minerales y piritas de hierro, por toneladas, una peseta al desembarque y 20 céntimos al embarque. Las demás menas metálicas, dos y una peseta. Carbones minerales y cok, 2 y 0.50. Cales, cementos, materiales de barro, 0.50 y 0.50. Lingotes de hierro, 2 pesetas y 0.50. Plomo en galápagos y matas cobrizas, 3 y 1 pesetas. Sal común, 3 pesetas y 0.10. Abonos, 2 y 0.25. Cereales y vino, 5 y 2.50. Las demás mercancías, 7 y 5 pesetas.

El impuesto de transportes en el interior del reino, tanto por tierra como por los ríos se ajustará á las siguientes cuotas: 20 por 100 del precio de los billetes ó de los asientos de los viajeros en cualquier

medio de locomoción terrestre ó fluvial, debiendo limitarse al 10 por 100 en las expediciones por ferrocarril cuando las Compañías reduzcan en un 25 por 100 ó más el precio ordinario de los billetes y den publicidad á esta reducción; determinando en los anuncios el importe del billete á precio reducido y el del impuesto.

5 por 100 del precio de transportes de las mercancías, metálico, encargos, cadáveres y efectos fúnebres, y exceso de peso de equipajes en los mismos medios de locomoción terrestre ó fluvial.

El Gobierno podrá celebrar conciertos para el pago del impuesto de transportes.

Pagarán el impuesto los niños que tengan tres años de edad en adelante.

LA POLÍTICA FUERA DE ESPAÑA

En los Estados Unidos.—En Holanda

Ni aun que lo quisieran mucho, podrían los ingleses disimular el efecto desastroso que ha causado en la pública opinión el descalabro que acaban de sufrir las armas británicas, con el que continúa de un modo digno la serie de tremendas desgracias que les toca padecer en el Africa del sud, y cierto es que no hay para menos, pues venir la noticia de un desastre tan completo y que tanto ha de influir sobre la marcha de las operaciones de la guerra, cuando todo el mundo esperaba saber la entrada triunfal de lord Roberts en Pretoria, es realmente cosa un poquito fuerte.

Está visto que en esa cuestión están los ingleses condenados á sufrir muchos y muy grandes disgustos, y como si no fuera bastante lo que sucede en el Africa á sus soldados, han de aguantar la campaña más ó menos soportada, que en las principales naciones de Europa se hace contra ella y contra su preponderancia colonial, campaña que cada día va haciéndose más á la descubierta, singularmente en los Estados Unidos, que es por cierto de donde muchísimos ingleses esperaban más y mejor ayuda.

Va acentuándose, sobre todo en las grandes capitales de la república norteamericana, la hostilidad que la opinión yankee, ya desde el principio de la guerra, demostró contra la Gran Bretaña. Muchos y valiosos elementos de la ciudad de Washington han nombrado últimamente á una especie de diputación para que fuere á manifestar al presidente de la República su profundo disgusto por figurar todavía en el Gabinete el ministro Mr. Hay, á quien se acusa de no haber reclamado con toda la necesaria energía ante el Gobierno de Londres por haber abierto la censura inglesa un saco de correspondencia pública procedente de los Estados Unidos. Naturalmente que MacKinley recibió con extremada deferencia á la diputación dicha; pero no dejó de tender que se inclinara hacia el uno ó el otro sentido, y en esto, según parecer de muchos que pasan por entender estas cosas, no ha hecho muy bien el presidente, pues estando tan cerca como están las elecciones presidenciales estos movimientos de la opinión pueden influir mucho en sus resultados. Es claro que todo eso no ha de pasar nada, ó muy poco si acaso, sobre la marcha de los negocios de orden exterior; pero es casi seguro que influirá en la política nacional, como que en realidad está ya influyendo, pues mientras los republicanos, ó sea el partido que trajo á MacKinley á la Presidencia, parece que no haga mucho caso de lo que sucede entorno suyo, los demócratas parecen decididos á apoyar una parte al menos de su futura propaganda en esta cuestión que hoy ocupa ó preocupa á todo el mundo.

Apenas salido el Gabinete neerlandés de peligro en que se vió por la gracia de su

proyecto de ley sobre la enseñanza obligatoria, se encuentra ya enfrente de un peligro nuevo, y esta vez parece poco fuerte para vencerlo. Se trata de la ratificación del Tratado consiguiente á las Conferencias de la Haya, á cuya ratificación se han opuesto ahora á gunos diputados, calificándolo de deficiente, puesto que ha permitido á Inglaterra cometer su gran injusticia; el peligro está en que el Gobierno de Holanda ha declarado este asunto cuestión de Gabinete, cuando son generales las tendencias en contra.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid, 3.

CONGRESO

Preside el Sr. Pidal.

El Sr. Sol y Ortega explica su anunciada interpelación sobre el pase de los oficiales reservistas á la escala activa.

Afirma que la Real orden que acerca de este punto ha publicado el general Azcárraga es ilegal y viola la ley constitutiva del ejército.

Añade que con esta disposición, el general Azcárraga se ha atribuido facultades que sólo pertenecen á las Cortes.

Entiende que con lo que se ha hecho se grava á los presupuestos por la diferencia que hay entre los sueldos que perciben los reservistas y lo que corresponde á los que están en activo.

Razona los méritos contraídos por los reservistas y considera justo que se les recompense, pero opina que para hacer lo que se ha hecho, han debido antes cerrarse las Academias militares.

Dice que resulta absurdo que se saquen á oposición 75 plazas en las Academias militares y permita al mismo tiempo que ingresen en el servicio activo los reservistas que lo soliciten.

Cree que por este camino, dentro de tres años tendremos dos ó tres mil oficiales excedentes en activo.

Opina que es preferible que entren en el ejército los militares que los paisanos.

Entiende que de este modo se introduce en el ejército una especie de anarquía.

El general Azcárraga le contesta brevemente, sosteniendo la legalidad perfecta de la disposición que ha dictado.

Afirma que la Real orden que se discute, no hace más que sancionar un hecho que viene realizándose desde muy antiguo.

El Sr. Sol y Ortega rectifica sosteniendo que la ley constitutiva del ejército sólo autoriza para que ingresen en las Academias los cabos y sargentos de la reserva, pero no los oficiales.

El Sr. Suárez Inclán considera infundada la disposición dictada últimamente por el general Azcárraga, y dice que en todo caso lo que ha debido hacerse es crear Academias especiales y cursos abreviados para los oficiales reservistas.

El general Aznar considera ilegal la Real orden que se discute y se extiende en consideraciones acerca de la organización militar.

El Sr. Romero Robledo dice que es ilegal la existencia de las reservas, pues la ley constitutiva del ejército no habla más que de las diversas situaciones en que pueden quedar los militares, como son el reemplazo y la excedencia, pero no de la reserva.

Aplaude el general Azcárraga que con esta Real orden tiende á acabar con las reservas.

Rectifica el Sr. Sol y Ortega.

Resume el debate en breves palabras el general Azcárraga.

En la Cámara se nota mucha impaciencia.

El Sr. Silvela, de uniforme, sube á la tribuna y lee el decreto suspendiendo las sesiones.

El Sr. Pidal levanta inmediatamente la sesión y los diputados salen del hemisferio sin que se dé ningún viva.

SENADO

Preside el general Martínez Campos.

Se aprueban definitivamente el proyecto de organización del Consejo de Instrucción Pública, el de las obras del cuartel de San Fernando, en Cádiz, y el que exime de derechos arancearios á los barcos que conducían material para la Cruz Roja, durante la guerra hispano-americana.

El Sr. Villaverde dice que se han pagado puntualmente los alcances á los repatriados que han presentado sus documentos conformes.

El Sr. Primo de Rivera pide que se mejore la situación de los telegrafistas de Ultramar.

El Sr. Villanueva pregunta si el Gobierno ha gestionado del de los Estados Unidos que amplie el plazo concedido á los españoles residentes en la isla de Cuba para que fijen su nacionalidad, pues hay muchos que hasta la fecha, queriéndolo, no lo han podido hacer.

El Sr. Silvela contesta que los Estados Unidos en principio se han negado á conceder el plazo de que se trata, pero que confía en que las gestiones que viene realizando el Gabinete, darán el resultado apetecido.

El conde de las Almenas da lectura de una carta firmada por un sargento de cazadores en la que éste denuncia no haber cobrado sus alcances; saca á relucir deficiencias de la comisión liquidadora en el cumplimiento de sus deberes y refiere algunos datos que ponen de manifiesto el que dicha entidad ha cometido verdaderas eormidades, como ha sido la de quemar y echar al río documentación de interés para los que acreditaban haberes.

El Sr. Azcárraga dice que en efecto tiene noticias de semejantes abusos, aunque no presentan la gravedad que las ha concaído el conde de las Almenas.

Añade que la cosa está sujeta á los procedimientos militares y que confía en que los culpables serán debidamente castigados.

El ministro añade que la mayoría de los repatriados han sido pagados religiosamente.

El conde de las Almenas rectifica.

A continuación el Sr. Silvela da lectura del decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes.

DESDE LA CORTE

Madrid, 3.

Un redactor de esta Agencia ha tenido ocasión de hablar esta madrugada, con el jefe del Gobierno, cuando éste se retiraba á descansar.

El Sr. Silvela nos ha dicho que son infundados los rumores de crisis que la prensa de anoche acogió.

—El Gobierno—añadió—aprobará el interregno parlamentario para continuar sus trabajos de reorganización de todos los servicios.

«Hasta después de Semana Santa no ocurrirán los acontecimientos importantes que algunos esperan, si bien creo que no tendrán tanta significación como quisieran los enemigos del Gobierno.

Entonces se proveerán las vacantes de senadores vitalicios y se utilizará el plan de los nuevos presupuestos, á los que se imprimirá el criterio que el Gobierno ha dado á conocer ya respecto á las economías.

Los nuevos impuestos estarán basados en la mayor equidad.

Para terminar el arreglo de las deudas, entre Abril y Mayo se hará un empréstito de consolidación.

Ocupándose de la campaña de las Cámaras de Comercio ha caificado de injusta

pues el Gobierno está cumpliendo su programa.

«Llevaremos a la práctica los planes que al hacernos cargo del poder, merecieron el beneplácito de la opinión pública.»

Confía en la sensatez de los comerciantes por lo cual no cree que sea cierto cuanto se ha dicho acerca de acuerdos de importancia adoptados por el Directorio de la Unión Nacional.

Añadió que, si desgraciadamente se equivocase, el Gobierno acudiría a todos los medios que están a su alcance para asegurar la normalidad, sin la que no es posible la vida del país.

Desmintió que el viaje del Sr. León y Castillo esté relacionado con la política europea.

En la conferencia que celebró con nuestro embajador en París trataron extensamente de la cuestión marroquí, a la que el Sr. Silveira concede gran importancia.

Nos habló también de las economías que piensa introducir en el departamento de Estado.

Dijo que del 5 al 7 saldrá para Marrakash una embajada española, con objeto de tratar de la delimitación del campo de Ceuta y otros asuntos relacionados con el cumplimiento del tratado de Wad Ras.

Algunas de las posesiones concedidas por dicho tratado no han sido puestas aún bajo la soberanía de España.

Las negociaciones con los Estados Unidos han dado resultado muy satisfactorio pues se ha ultimado un convenio de extradición y se está en camino de recabar algunas ventajas en las que fueron nuestras colonias.

El tratado del comercio con el Japón se recibirá aprobado por el Gobierno de aquel país, un día de estos.

También se ultimará uno de estos días el tratado de propiedad intelectual con la República Argentina.

Los coroneles residentes en Madrid, en número de cuarenta, han solicitado autorización para ofrecer un banquete al general Weyler.

El capitán general de este distrito, Sr. Ciriza, estuvo esta tarde en el ministerio de la Guerra con objeto de hablar de este asunto con el general Azcárraga, pero éste no se hallaba en aquel momento en el despacho.

París.—De Nueva York telegrafían que el general Otis no comunicará más noticias a su Gobierno acerca de lo que ocurre en Filipinas hasta que quede vencida la rebelión tagala, pues no olvida que recientemente dos generales americanos pidieron refuerzos para tomar poblaciones que se creía que estaban ya en su poder.

París.—La prensa londinense comenta lo ocurrido al coronel Broadwood.

El Times censura la imprevisión de dicho coronel dejándose coger en la emboscada que le prepararon los boers.

El Standard califica lo ocurrido de suceso deplorable.

París.—En los círculos londinenses continúan los comentarios acerca del último descalabro sufrido en el Africa del Sur por las tropas británicas.

La gente no se explica cómo las fuerzas que custodiaban el convoy no resistieron más, sabiendo sobre todo que iba en su socorro una división.

Cuando los boers sorprendieron la artillería, hubo soldados de los que la escoltaban que hicieron muy pocos disparos.

Tampoco se explica en los círculos londinenses cómo los boers han podido llegar a 80 yardas de la población en que hicieron la sorpresa sin que los ingleses lo notaran.

### SUETOS

#### En el Ayuntamiento

He aquí la orden del día para la sesión que de segunda convocatoria celebrará nuestro Ayuntamiento en el día de mañana.

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior.
- 2.º Registro de los Boletines oficiales.
- 3.º Distribución de fondos para el corriente mes.
- 4.º Dictamen de la Comisión de Fomento, informando una instancia de D. Antonio Sans, para cercar una finca en el paseo de San Antonio.
- 5.º Otro id. proponiendo la aprobación de una cuenta de Miguel Martí.
- 6.º Otro id. id. de D. José Granada.
- 7.º Otro id. id. de D. José Bó.

8.º Informe de la Cámara de Comercio de esta ciudad sobre el impuesto de alcoholes.

9.º Instancia de D. Juan Viá Granada, solicitando permiso para poner un rótulo.

10.º Id. de D. Firmo Vives, para colocar un toldo.

11.º Id. de D. Juan Tomás, para pintar y revocar una fachada.

12.º Nombramiento de Comisionado para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta.

Se nos solicita la inserción del siguiente aviso:

La Comisión organizadora del meeting de propaganda catalanista que tendrá lugar el día de mañana en el teatro Principal de esta ciudad, prega ab moltíssim interés a tots los regionalistas tarragonins, que se serveixin concórrer aquesta nit, a dos quarts de deu, al local del «Centre Català», a fi de cambiar impresions i pendre importants acorts.

Tarragona 5 d' Abril de 1900.—La Comisión organizadora.

A petición de gran número de familias, la Junta del Ateneo ha acordado organizar una segunda serie de funciones familiares, que tendrán lugar durante la próxima temporada llamada de Pascua.

Han sido escritas algunas distinguidas actrices Sras. Leonor Delgado, Vicenta Usera y D.ª Irene Busutil, las que en unión de los aplaudidos aficionados de dicho centro pondrán en escena una colección de obras escogidas y de verdadero mérito, entre ellas algunas únicas.

Para debutar se ha designado la incomparable comedia del insigne López de Aya «El tanto por ciento» a la que seguirá la graciosísima del mago grado Pitarrá «Lo teatro per dins».

Ha fallecido en Barcelona D. José Gassol y Martí, sobrino de nuestro estimado amigo el diputado a Cortes por Vendrell, D. Isidro Gassol y Civit.

Reciba el Sr. Gassol, y demás apreciable familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

En el concierto que se celebrará a las diez de la noche de hoy en el «Círculo de Tarragona», se ejecutará el programa siguiente:

- Primera parte
- 1.º «Apasionata», fantasía, Vieuxtemps.
  - 2.º «Noveno concierto», Berlioz.
  - 3.º «Adios a la Alhambra», Monasterio.
  - 4.º «Aires Bohemios», Sarasate.

- Segunda parte
- 1.º Primer tiempo del concierto en «mi» menor, Mendelson.
  - 2.º «Doce aires variado», Berlioz.
  - 3.º «El canto del Ruiseñor», Sarasate.
  - 4.º «Andante y Trémolo», Beethoven.

Es de esperar que tratándose de la notable violinista Adalina Domingo y su hermana Lucia y de la selección de los números de tan escogido programa, ha de asistir distinguida concurrencia a dicha velada.

Los panaderos de Gerona, han acordado rebajar el precio del pan de primera calidad, y según noticias, lo mismo proyectan los de esta capital.

Desearíamos ver confirmada la noticia.

A pesar de los días que llevamos de primavera, continúa la temperatura mostrándose con un rigor impropio de la estación.

Por las noches, y aun durante algunas horas del día se deja sentir el frío con regular intensidad.

Con motivo de la proximidad del domingo de Ramos, en algunos escaparates de distintas tiendas de esta capital, se han expuesto ricas y caprichosas pañamas.

Mañana corresponde la revisión de expedientes ante la Comisión mixta de reclutamiento a los mozos de los pueblos de Riudacols, Selva, Vilaplana, Vilòis, Barbará, Blancafort, Ceballá del Condado, Conesa, Espuga de Francoil, Febró, Forés, Llorach, Montreal, Pasananí, Pitas, Pira, Prades y Querol.

En los estancos de esta capital se han puesto a la venta los nuevos cigarros puros de medio real, los cuales son de pésima calidad, pues a los pocos instantes de encendidos se ablandan y queman por dentro, dejando la hoja que envuelve el cigarro carbonizada.

Se ha suprimido el sello de guerra en los efectos timbrados; desde el día 1.º del actual ya no se expenden en ningún estanco.

Hemos recibido los últimos números del Boletín de la Biblioteca Museo Balaguer, que se publica en Villanueva y Geltrú.

El Boletín da cuenta de las grandes reformas hechas en la Biblioteca, y de los valiosos donativos que ésta ha recibido últimamente.

Además publica artículos muy notables del Sr. Balaguer y hermosos versos del poeta catalán Morera y Galicia.

Agradecemos el envío.

En la Granja Experimental de Barcelona se facilitará gratuitamente, semillas de algodón a los agricultores que lo soliciten y deseen efectuar ensayos sobre el cultivo de esta planta.

Nos escriben de Cervera, que el pasado domingo, en la nueva parroquia de San Antonio, murió repentinamente el reverendo Sr. Cura párroco D. Buenaventura Matas mientras estaba predicando a sus feligreses después del Evangelio de la Misa mayor.

Una apoplejía fulminante le dejó con la palabra en los labios, derribándole como un rayo.

Los fieles, presos del pánico, no sabían que hacer en los primeros momentos. Luego se repusieron y los mas serenos subieron al púlpito y con mucho trabajo bajaron ya difunto al reverendo Sr. Matas, que ha fallecido en edad relativamente temprana.

Su muerte ha sido muy sentida en aquella ciudad, por tratarse de un sacerdote celoso e ilustrado.

En el ministerio de Hacienda se han recibido los telegramas de provincias de la recaudación del mes último que, comparada con la de igual período del año anterior, acusa un aumento sobre este de más de ocho millones de pesetas.

Han fallecido los notarios: de Madrid, D. Eulogio Barcano (jubilado); de Estrada, D. Francisco Javier Silva Castroverde; de Puentehulla, D. Antonio (María Mareque Paris); de Calamocha, D. Nicolás Espluga Sancho; de Aldeadavila de la Rivera, D. Teodoro Sánchez y Sánchez; de Portuigalete, D. Juan Braulio Bultrón; de Beivís de la Jara, D. Matias Ruiz García, y de Plasencia, don Luciano M. de Torres.

Dice la prensa de Londres que ha llegado a dicha ciudad procedente de París, el embajador de Inglaterra en Madrid, sir Henry Drummond Wolff, y que la permanencia del distinguido diplomático en la capital inglesa será de algunas semanas.

Leemos:

El Ayuntamiento de Castellón se ha negado a pagar el nuevo cupo que por Consumos le exige el Gobierno.

Así, categóricamente se lo ha hecho saber al Delegado de Hacienda.

La población seccunda la resistencia del Ayuntamiento.

Algunos comerciantes han recibido noticias autorizadas de estar próximo a ponerse en vigor el tratado de comercio entre España y el Japón.

Resultando del acta de recepción que los acopios para conservación de la carretera de Reus a Vilaseca, han sido entregados con arreglo a condiciones por su contratista don José Capdevila, y que la liquidación efectuada se halla ajustada a las prescripciones vigentes; la Dirección general de Obras públicas ha ordenado se pague a dicho contratista el importe de 3 998 pesetas.

La Dirección general de Instrucción pública anuncia que debe proveerse por traslación la cátedra de Matemáticas del Instituto de segunda enseñanza de Reus.

Dispone la Gaceta de Madrid, que todos los catedráticos y profesores auxiliares de Escuelas oficiales de arquitectura, se provean del título de arquitecto.

Si las gestiones que se están practicando no producen ningún resultado, la población de Villareal no tardará mucho en ver levantado el patíbulo junto a sus muros, para ejecutar la sentencia de muerte a que fué condenado Miguel Broch, que mató a su madre, dictada por la Audiencia de Castellón, y que acaba de ser confirmada por el Tribunal Supremo.

Telegrafía el representante de España en la República Argentina, que el presidente Sr. Roca ha firmado un decreto en el que se dispone se supriman del himno nacional de dicha República, todas las estrofas que pudieran resultar molestas para España.

Se indica para magistrado del Tribunal Supremo al actual presidente de la Audiencia territorial de Barcelona Sr. Rodríguez Roda.

Se trata de establecer en Londres, después de cerrado el certamen universal de París, una exposición española vinícola permanente, en uno de los puntos más céntricos de la ciudad.

Tendrán representación las regiones por sindicatos. En una sección figurarán los vinos de la Rioja, con los de Aragón, Navarra y Burgos.

En la sección de Valdepeñas, figurarán los de Valladolid, la Mancha, Ciudad Real y Extremadura.

La sección de Cataluña abarcará todos los de la región, así como también formarán grupo aparte los de Valencia y Alicante.

Andalucía formará otro grupo con los especiales de Jerez.

Desde la subida en los precios de las labores de la Arrendataría de Tabacos, han disminuido notablemente las ventas en la casi totalidad de las expendurias, a causa, sin duda del aprovisionamiento hecho a hacerse pública la elevación establecida.

Según la liquidación aprobada de la renta de tabacos correspondiente al ejercicio último, el producto íntegro obtenido en las ventas ascendió a 173 739 028 pesetas, y siendo el coste de las labores 52.112.386, dejó un beneficio líquido de 121.626.642.

Agregando a esta cantidad por otros productos y derechos de regaña 4.138.833, resultó un beneficio total de 125.765.475.

Los gastos generales de administración ascendieron a 17.537.010; incluyendo en esta suma 1.942.179 de intereses del capital empleado en el negocio, resulta un producto líquido de 108.228.464 pesetas.

Y siendo el canon garantizado 95 millones, queda un beneficio a dividir con el Tesoro de 13.228.464, de cuya cantidad corresponde a éste 7.437.078 y a la Compañía 5.791.385.

En resumen, la Hacienda percibe por la renta de tabacos en el año último la suma de 102.437.078 pesetas, y la Compañía, después de pagar todos los gastos, un beneficio líquido de 7.733.564.

Por la Capitanía general ha sido designado el médico primero de Sanidad militar D. Angel Soler Caballeras para la observación de los mezos útiles condicionales, y el médico segundo D. Juan León Taboada para dirimir las discordias que se ofrezcan.

Habiendo probado la Theobromina fosfatada LUQUE tengo la satisfacción de comunicarle que ha obtenido excelente resultado en un caso de raquitismo.

Licenciado Victoriano Palou, Barcelona.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores, Valentin & Compañía, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, locante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

MIL PESETAS al que presente Cápulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia; Barcelona.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Circular de orden público encargando la busca y captura de varios presos fugados de la cárcel de Santafé (Granada).

La Comisión provincial ha señalado los



# ANUNCIOS

## Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA VIÑA—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

**AGRICULTORES:** El guano catatán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de Paris de 1900.

**RAMÓN CAVALLÉ**—Representante general en esta Provincia—**RAMÓN CAVALLÉ**  
Tarragona.—MENDEZ NUÑEZ, 11.—Tarragona

### Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

# 500.000

## MARCOS ó aproximadamente Pesetas 800000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premios y M. 300000
- 1 Premios á M. 200000
- 1 Premios á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premios á M. 70000
- 1 Premios á M. 65000
- 1 Premios á M. 60000
- 1 Premios á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premios á M. 40000
- 1 Premios á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300, 200
- 134, 104, 100, 73, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

## Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

## Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 35.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libanzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

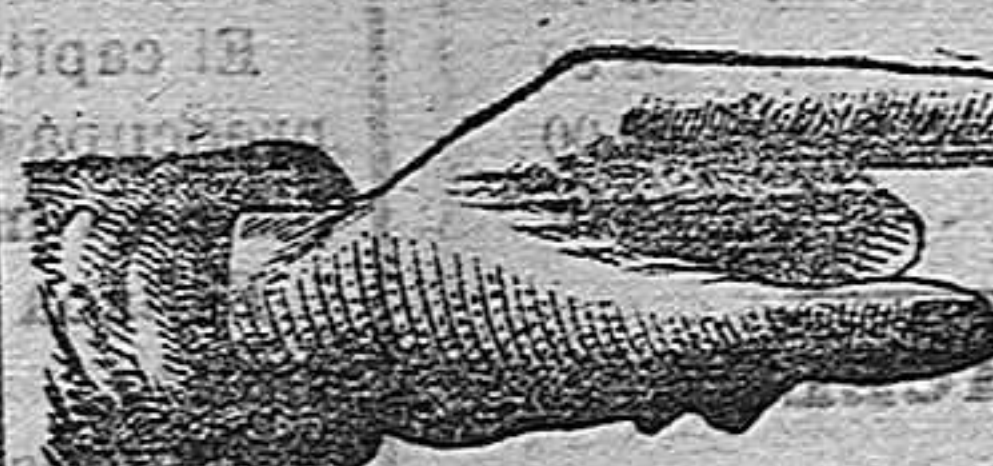
- 1 Billete original, entero: Pesetas 40
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérseles, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido más será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900  
**VALENTIN Y COMP. A**  
HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



Todas las personas de gusto, curiosas é ilustradas deben pedir al Director de LA AVISPA, apartado núm. 8, MADRID, un ejemplar que se remite gratis y franqueado. Esta Revista Enciclopédica Popular publica recreaciones científicas, recetas de cocina, repostería, confitería, vinos, licores, pinturas, harnices, betunes y cuantas noticias y conocimientos puedan ser beneficiosos. Cuenta además con buenos grabados, parte literaria excelente; da regalos mensuales á sus lectores con la Lotería Nacional y participaciones en la misma, á cuyo efecto compra todos los sorteos, y en una de las Administraciones más afortunadas por la suerte, billetes enteros. La suscripción y los números que se nos pidan se sirven gratuitamente á correo vuelto y franqueados, con sólo indicar el nombre y dirección del que lo desea en sobre dirigido al Sr. Administrador de



Abominan á nuestros libros... pero los compran.

Abominan á nuestros libros... pero los compran.

# La Avispa

Apartado núm. 8.—MADRID.

También se envía por correo y gratuitamente, como impreso, el CATALOGO RESERVADO de la Biblioteca de LA AVISPA, interesante sólo á los

## Hombres y Señoras CASADAS

Si se desea recibir bajo sobre por su INDOLE ESPECIAL, debe remitirse al Administrador un sello de 15 céntimos para su franqueo como carta.

También puede pedirse LA AVISPA y el CATALOGO RESERVADO en casa de nuestros corresponsales autorizados, si no se quiere escribir á la Administración



Tratamientos de la policia á nuestros vendedores, cuando el número pica....

### CONFITES CARPA

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de Oro en las Exposiciones de SUEZ y del CAIRO

Remedio eficaz, rápido y cómodo para curar la

# TOS

por crónica y rebelde que sea y producida por cualquier causa. Olvida toda otra especialidad, quien los usa una sola vez. No contienen opio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39, Madrid  
EN TARRAGONA: Farmacias de D. J. Martí y D. Antonio Mon.

### Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

Operador de la casa del doctor Trecho, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent

OPERACIONES odontológicas.  
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.  
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.  
IMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas, deplato, platino, etcétera.

BIEN LES Logan y Pivot.  
CORONAS artificiales.  
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, caucho vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordan. De venta en todas las farmacias.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.  
Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

### HERPES

SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que la cura pronto y radicalmente sin que jamás déa señal de haber existido—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, calle de Tallers, núm. 29, cerca de la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I, el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia, de la calle de Tallers, núm. 29, cerca de la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

### Gran Hotel-Restaurant de EUROPA

BOQUERIA, 12.—BARCELONA.—Servicio inmejorable.—Grandes comodidades  
BARCELONA—Boqueria, 12 BARCELONA  
ESQUELAS.—Se admiten toda la noche

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2-50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernarde, 41, Madrid, y principales Farmacias.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y M. RAMBELL.—En Reus: Farmacia de D. ANTONIO SEBASTIÁN.

**LA OPINION** Diario político de avisos y noticias  
Redacción: CONDE DE RIUS, 23  
Administración: FORTUNY, 4

### Anuncios y Reclamos

Se publican en este periódico con grandes facilidades para los Sres. Anunciantes. Para más detalles dirigirse á esta Administración, FORTUNY, 4, imprenta